

## Convocatoria de ayudas CEF-T-AFIF-2024: primer corte

### Procedimiento para la obtención del certificado de conformidad de Estado miembro a las solicitudes de ayuda

**Plazo límite de presentación de propuestas a la Comisión: 24 de septiembre de 2024**

Todas las propuestas requieren la validación expresa del Estado miembro. En España, esta validación recae en la **Subdirección General de Planificación, Red Transeuropea y Logística** (SGPRTL) en nombre del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, para lo cual deben tramitarse a través de la citada subdirección general.

#### 1. PRIMERA FASE: Comunicación de interés por parte de los interesados al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible

- Fecha límite: **29 de julio de 2024**
- Procedimiento: cumplimentación de los campos relativos a la «Comunicación de interés» en el portal de gestión de subvenciones de la Sede Electrónica del ministerio. **En el Anexo I se detallan los datos que serán solicitados por la Sede Electrónica en esta fase.**
- Una vez cumplimentada y enviada la información, se comunicará si es posible proceder a la siguiente fase de presentación de la solicitud, o bien, si se requiere alguna información adicional o la modificación de la propuesta.

#### 2. SEGUNDA FASE: Remisión de solicitudes al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible para su conformidad

- Fecha límite: **10 de septiembre de 2024**
- Procedimiento<sup>1</sup>: envío a través del portal de gestión de subvenciones de la Sede Electrónica del Ministerio. Se cumplimentarán los campos relativos a la «Ficha resumen de la solicitud» (Anexo II de esta nota), adjuntándose la siguiente información/documentación:

- Formulario de solicitud, Parte A y Parte B

<sup>1</sup> Este procedimiento se refiere exclusivamente a la obtención del certificado de conformidad de la propuesta por el Estado miembro. Una vez validada la solicitud por el Ministerio, es responsabilidad del interesado la presentación de esta, en tiempo y forma, a través de la aplicación gestionada por CINEA a tal efecto.

- Resto de documentación necesaria de conformidad con la convocatoria:
  - Tabla de presupuesto detallada por WP (*work packages*)
  - Informes de actividad del último año
  - Lista de proyectos anteriores (proyectos clave durante los últimos cuatro años; plantilla disponible en la Parte B)
  - Diagrama de Gantt
  - Ficha de cumplimiento medioambiental
  - *IP/Non-IP financial approval letter* (que consiste en una carta que certifica la aprobación de la financiación por parte de los órganos de gobierno de la institución financiera, de acuerdo con sus reglas, políticas y procedimientos, y que incluye la hoja resumen del proyecto). Para ello, el ICO pone a disposición de los solicitantes el buzón [cef.afif@ico.es](mailto:cef.afif@ico.es).
  - Análisis coste-beneficio simplificado si el proyecto está respaldado con financiación de una institución financiera *non-Implementing Partner*
- Una vez presentada la solicitud y la documentación que la acompaña, se notificará el certificado de conformidad de Estado miembro, o bien su subsanación si se requiere de alguna información adicional o de la modificación de la propuesta.

### 3. INFORMACION ADICIONAL

La información oficial de la convocatoria se encuentra en la siguiente página web de CINEA: [CEF Transport Alternative Fuels Infrastructure Facility \(AFIF\) call for proposal - European Commission](#).

Para cualquier duda acerca del procedimiento de CINEA o de la documentación a presentar, se recomienda consultar los siguientes documentos:

- El documento de la convocatoria (*call document*) en [call-fiche\\_cef-t-2024-afifgen\\_en.pdf](#).
- Las preguntas y respuestas frecuentes en [Frequently Asked Questions \(FAQ\)](#).

El portal de gestión de subvenciones de la Sede Electrónica del Ministerio para la convocatoria CEF-T-2024-AFIGEN (primer corte) se abrirá próximamente. Se recomienda encarecidamente consultar las guías que se irán publicando en la página web sobre [Convocatorias | Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible](#).

Las comunicaciones entre los solicitantes y la SGPRTL se harán preferentemente a través de la Sede Electrónica. En caso de necesidad, los solicitantes pueden ponerse en contacto con la SGPRTL mediante el buzón [cef\\_transporte.sei@mitma.es](mailto:cef_transporte.sei@mitma.es).



Asimismo, los solicitantes deberán dar de alta al Ministerio en el portal de gestión de subvenciones de la Comisión ([EU Funding & Tenders Portal](#)) como persona de contacto con derechos de *team member*.

Madrid, a 24 de abril de 2024

## ANEXO I

### CONVOCATORIA CEF-TRANSPORT-AFIF-2024: **PRIMER CORTE** COMUNICACIÓN DE INTERÉS DE SOLICITUD DE AYUDA

Fecha límite de presentación: **29 de julio de 2024**, siempre tras contactar con el *Implementing Partner* o *Non-Implementing Partner* (véase la convocatoria)

#### 1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

- a. Título
- b. Temática (*topic*)

#### 2. BENEFICIARIOS:

- a. Coordinador
- b. Empresas/organismos beneficiarios españoles
- c. Beneficiarios no españoles

#### 3. DESCRIPCIÓN:

- a. Localización geográfica de la actuación
- b. Presupuesto estimado de inversión (sin IVA)  
(Indicar desglose estimado por Estado miembro y beneficiario)
- c. *Implementing partner/non-implementing partner*  
(Indicar la razón social y la cuantía estimada del préstamo)
- d. Breve resumen descriptivo de la actuación

#### 4. DATOS DE LA PERSONA DE CONTACTO:

- a. Nombre
- b. Correo electrónico
- c. Teléfono

# RED TRANSEUROPEA DE TRANSPORTE. CONVOCATORIAS DE AYUDAS CEF-T

## ANEXO II

### CONVOCATORIA CEF-TRANSPORT-AFIF-2024: **PRIMER CORTE** FICHA RESUMEN DE SOLICITUD DE AYUDA

Fecha límite de presentación: **10 de septiembre de 2024**

#### 1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

- a. Título
- b. Temática (*topic*)
- c. *Proposal ID* (según el portal *Funding & Tender Opportunities*)
- d. Acrónimo

#### 2. BENEFICIARIOS:

- a. Coordinador
- b. Empresas/organismos beneficiarios españoles
- c. Beneficiarios no españoles

#### 3. DESCRIPCIÓN:

- a. Localización geográfica de la actuación
- b. Inversión (sin IVA)
  - i. Inversión total del proyecto
  - ii. Inversión por estado miembro y beneficiario
  - iii. Porcentaje de cofinanciación de la Unión Europea solicitado
  - iv. Ayuda total solicitada
- c. *Implementing partner/non-implementing partner*
  - i. Razón social
  - ii. Cuantía del préstamo
- d. Resumen descriptivo de la actuación

#### 4. DATOS DE LA PERSONA DE CONTACTO:

- a. Nombre
- b. Correo electrónico
- c. Teléfono